

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPUESTA DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS “IN SITU” DE EFICIENCIA EN LOS FILTROS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN CONTROLADA DEL C.A. EL CABRIL

Número de expediente: A32-CO-CB-2020-0011

Emitido por: Servicio de Acondicionamiento y Almacenamiento

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA.

Se plantea, al órgano de contratación de ENRESA, la necesidad de contratar el servicio de realización de pruebas de estanqueidad en los filtros del sistema de ventilación controlada de los diferentes edificios del C.A. El Cabril. Estas pruebas se llevarán a cabo mediante la ejecución de un test DOP, que consiste en la inyección de un aerosol aguas arriba y aguas abajo de cada filtro, en ciertos puntos de inyección prefijados, para comprobar la estanqueidad de este.

Este servicio contemplará las operaciones a realizar sobre los sistemas de filtrado de diferentes ubicaciones de la Instalación, dentro de la Zona Reglamentada de la misma, llevando a cabo cada una de estas pruebas en varias jornadas laborales independientemente de que sean pruebas programadas o no.

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA), es una sociedad mercantil estatal creada en 1984 con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear, (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a ENRESA la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno (PGRR), a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

Tal y como se recoge en el vigente PGRR, el Centro de Almacenamiento de El Cabril, es parte esencial del sistema nacional de gestión de los Residuos de Baja y Media Actividad y constituye el eje del mismo, teniendo como objetivo fundamental el almacenamiento definitivo de este tipo de residuos en forma sólida.

De acuerdo con los documentos oficiales de explotación del C.A. El Cabril, y concretamente con el Reglamento de Funcionamiento de la Instalación, corresponde al Servicio de Acondicionamiento y Almacenamiento la planificación y control de las Pruebas de Verificación de los sistemas que estén bajo su responsabilidad, de cara a garantizar el cumplimiento de sus respectivos requisitos de vigilancia, según las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA.

ENRESA tiene en la actualidad una plantilla de 319 empleados, de los cuales 116 empleados son plantilla del C.T. El Cabril. La instalación dispone de ciertos equipos de calibración y de mantenimiento de los equipos y medios del sistema de ventilación controlada. No obstante, existen algunas partes concretas de dicho sistema, como es el caso de los filtros HEPA/ULPA de alta eficacia, cuya comprobación requiere el uso de técnicas específicas para las cuales ni la Instalación ni las empresas colaboradoras que trabajan en la misma regularmente poseen los medios materiales y humanos necesarios.

La realización de estas pruebas de eficiencia de los sistemas de filtrado es fundamental para el cumplimiento de los requisitos de vigilancia del sistema de ventilación controlada de la Instalación. En caso de llegar a un incumplimiento de los mencionados requisitos, no se podrían llevar a cabo operaciones de ningún tipo en aquellos locales o recintos que se encuentren bajo la influencia del sistema de ventilación controlada.

CONCLUSIÓN.

ENRESA no dispone de los medios requeridos para llevar a cabo la realización de estas pruebas de eficiencia “in situ” de los sistemas de filtrado citados. Por ello, es necesaria la externalización de este servicio para llevar a cabo las pruebas de estanqueidad asociadas al sistema de ventilación controlada del C.A. El Cabril.

LA DIRECTORA DE C.A. EL CABRIL	LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y RR.HH.